



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DAPS-2018-011

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

26-02-2018

VIÁTICOS

X

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APPELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

QUINCHIGUANGO CAMPUÉS SANTIAGO NEPTALI

PUESTO QUE OCUPA:

ANALISTA TÉCNICO - SERVIDOR PÚBLICO 05

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Tena - Napo
Riobamba - Chimborazo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento - ARCA

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

27-02-2018

HORA SALIDA (hh:mm)

03:30

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

02-03-2018

HORA LLEGADA (hh:mm)

18:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Ing. Santiago Quinchiguango, Ing. Robert Bustamante, Ing. José Otavalo, Ing. Andrés Muñoz y Sr. Jimmy Vallejo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

Talleres de para la posible reforma a la normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y/o saneamiento y para la difusión de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-007-2017

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Institucional	Quito - Tena	27-02-2018	03:30	27-02-2018	07:30
		Tena - Riobamba	28-02-2018	14:00	28-02-2018	19:00
		Riobamba - Quito	02-03-2018	14:00	02-03-2018	18:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:

BANCO DE GUAYAQUIL

TIPO DE CUENTA:

AHORROS

No. DE CUENTA:

9459494

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

Ing. Santiago Neptali Quinchiguango Campués
ANALISTA TÉCNICO - ARCA
CC: 1002947982

Ing. César Alejandro Intriago Zambrano
DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO - ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor
DIRECTORA ADMINISTRATIVA FINANCIERA - ARCA

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 26/02/2018 HORA: 09:16

RECIBE: [Firma]

FIRMA: [Firma]

(

(



Agencia de Regulación y Control del Agua

Revisado, analizado y aprobado el proceso de pago correspondiente

Según original

Agencia de Regulación y Control del Agua

PRESUPUESTO CONTABILIDAD TESORERIA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DAPS-2018-011

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

07-03-2018

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
Santiago Neptalí Quinchiguango Campués

PUESTO QUE OCUPA:
Analista Técnico – Servidor Público 5

CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Tena – Napo
Riobamba – Chimborazo

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
Dirección de Regulación y Control de Agua Potable y Saneamiento-ARCA

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
Ing. Santiago Quinchiguango, Ing. Robert Bustamante, Ing. José Otavalo, Ing. Andrés Muñoz, y Sr. Amando Palma

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

1. DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN

Martes 27/02/2018 (TALLER A GADMs – DH NAPO)

03:30 – 07:30

Movilización vía terrestre desde la ciudad de Quito a la ciudad de Tena.

08:00 – 17:00

En la ciudad de Tena se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores públicos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Napo en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios"
- e) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento".
- f) Realización de la encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Miércoles 28/02/2018 (TALLER A JAAPs – DH NAPO)

08:00 – 14:00

En la ciudad de Tena se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores comunitarios pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Napo en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Realización de la encuesta a los prestadores comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003- reporte de la información 2016.

14:00 – 19:00

Movilización v/a terrestre desde la ciudad de Tena a la ciudad de Riobamba.

Jueves 01/03/2018 (TALLER A GADMs – DH PASTAZA)

08:00 – 17:00

En la ciudad de Riobamba se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores públicos pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Pastaza en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*"
- e) Difusión de la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "*Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento*".
- f) Realización de la encuesta a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.

Viernes 02/03/2018 (TALLER A JAAPs – DH PASTAZA)

08:00 – 14:00

En la ciudad de Riobamba se realizó el taller dirigido a los representantes de los prestadores comunitarios pertenecientes a la Demarcación Hidrográfica de Pastaza en el cual se realizó las siguientes actividades:

- a) Presentación de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" y el proyecto de reforma de dicha Regulación.
- b) Conformación de mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- c) Presentación de los resultados de las mesas técnicas para el análisis del proyecto de reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.
- d) Realización de la encuesta a los prestadores comunitarios sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003- reporte de la información 2016.

14:00 – 18:00

Movilización v/a terrestre desde la ciudad de Riobamba a la ciudad de Quito.

2. PRODUCTOS ALCANZADOS:

- a) Se difundió el análisis de la reforma de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 denominada "*Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano*" con una aceptación mayoritaria por parte de los prestadores públicos y comunitarios que se encuentran dentro de la Demarcación Hidrográfica de Napo y Pastaza.
- b) Se difundió la Regulación DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "*Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento y, para la fijación de tarifas por los prestadores públicos de estos servicios*", consiguiendo una retroalimentación entre municipios para el conocimientos de los costos que intervienen en cada uno de los subprocesos de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

- c) Se difundió la Regulación DIR-ARCA-RG-007-2017 denominada "Normativa para el establecimiento de contratos en la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento", obteniendo como resultado una aceptación favorable debido a que la gran mayoría de los GADMs no cuentan con contratos suscritos con sus consumidores.
- d) La encuesta realizada a los prestadores públicos sobre la percepción y la evaluación Expost de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 permitirá analizar las acciones emprendidas por la ARCA.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ilustración 1. Presentación de la Expost a los representantes de los GADMs de la DH Napo, sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.



Ilustración 2. Mesa técnica para el análisis de la posible reforma de los parámetros e indicadores de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 con los representantes de los prestadores públicos.



Ilustración 3. Presentación del contenido de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los representantes de los prestadores comunitarios de la DH Napo.

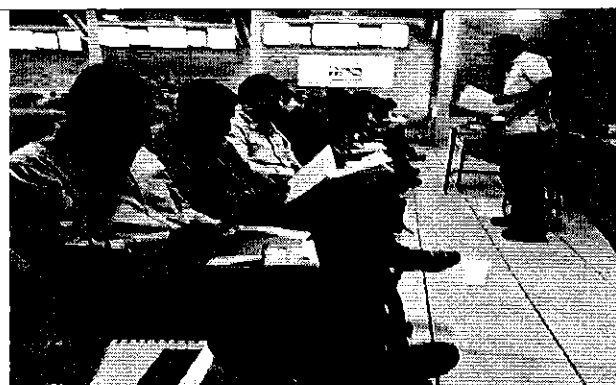


Ilustración 4. Mesa técnica para el análisis de la posible reforma de los parámetros e indicadores de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 con los representantes de los prestadores comunitarios.



Ilustración 5. Presentación de la Expost a los representantes de los GADMs de la DH Pastaza, sobre la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016.



Ilustración 6. Mesa técnica para el análisis de la posible reforma de los parámetros e indicadores de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 con los representantes de los prestadores públicos.



Ilustración 7. Presentación del contenido de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 a los representantes de los prestadores comunitarios de la DH Pastaza.



Ilustración 8. Mesa técnica para el análisis de la posible reforma de los parámetros e indicadores de la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-003-2016 con los representantes de los prestadores comunitarios.

DETALLE DE GASTOS:

FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCIÓN	VALOR
28/02/2018	001-001-000001375	Hospedaje	USD 25.00
02/03/2018	001-001-000003810	Hospedaje	USD 45.00
27/02/2018	001-001-000015290	Alimentación	USD 6.00
27/02/2018	001-001-000005208	Alimentación	USD 2.80
27/02/2018	003-001-000000848	Alimentación	USD 3.25
28/02/2018	001-001-000000783	Alimentación	USD 12.50
28/02/2018	001-001-000012482	Alimentación	USD 10.00
01/03/2018	001-001-000012523	Alimentación	USD 20.50
01/03/2018	001-001-000012488	Alimentación	USD 8.00
01/03/2018	080-051-000073548	Alimentación	USD 9.67
TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA			USD 142.72

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	27-02-2018	02-03-2018	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	03:30	18:00	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Tena	27-02-2018	03:30	27-02-2018	07:30
Terrestre	Institucional	Tena - Riobamba	28-02-2018	14:00	28-02-2018	19:00
Terrestre	Institucional	Riobamba - Quito	02-03-2018	14:00	02-03-2018	18:00
OBSERVACIONES						
Se adjuntan a la presenta, las facturas originales como soporte de gastos de alimentación y hospedaje.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 Ing. Santiago Neptalí Quinchiguango Campués ANALISTA TÉCNICO - ARCA CI: 1002947982			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Ing. César Alejandro Intriago Zambrano DIRECTOR DE REGULACIÓN Y CONTROL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO- ARCA			NOMBRE: Ing. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - ARCA			



Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: 02/03/2018 HORA: 16:40

RECIBE: C. Geoconda Patricia Domínguez Gaibor

FIRMA: [Signature]

(

(